

Información Registral expedida por

**MANUEL TAMAYO CERVIGON**

Registrador de la Propiedad de SAN SEBASTIAN - DONOSTIA 5  
Plaza Julio Caro Baroja, 1 - 1º - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
tlfno: 0034 943 316705

correspondiente a la solicitud formulada por

**DIPUTACION FORAL DE GIPUZCOA-DEPARTAMENTO PARA LA  
FISCALIDAD Y LAS FINANZAS**

con DNI/CIF: P2000000F



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: F01HH68H7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:E-126269/AG

Registro de la propiedad de DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 5

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

\*\*\*\*\*

Para información de consumidores se hace constar que sólo la CERTIFICACIÓN acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el Artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

\*\*\*\*\*

Fecha: 3/7/2018 antes de la apertura del Diario

REFERENTE A LA FINCA NÚMERO 13806 Pasaia

NÚMERO DE IDUFIR: 20011000567640

URBANA.- NÚMERO NOVENTA Y SIETE. LOCAL COMERCIAL SUPERIOR SITUADO A LA IZQUIERDA DEL PORTAL NÚMERO CUATRO DE LA CALLE TERRANOVA, TERMINO DE PASAIA.

**DATOS REGISTRALES**

Tomo 2288 Libro 327 Folio 102

**TITULARES ACTUALES**

Naturaleza Derecho : Propiedad

Participación .....: CIENTO ENTEROS POR CIENTO

Nombre.....: Don ANDER BELTRAN LOZA N.I.F. 44137962L

Título .....: Donación

Carácter .....: Privativo

Fecha del Título ..: 22-12-2011

Inscripción .....: 4ª de fecha 31-01-2012

**RESUMEN DE CARGAS ( CON EXCEPCIÓN DE SERVIDUMBRES Y AFECCIONES FISCALES )**

Anotación

Embargo preventivo

Promovidos contra: ANDER BELTRAN LOZA

A favor de: EXCELENTISIMA DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

<http://www.registadores.org>

Pág. 2

Principal: 72.000,00 euros Costas: 3.005,06 euros

Autos: 190444

Tomo: 2288 Libro: 327 Folio: 102 F. Anotación: 27-11-2014

Anotación letra A

Gravada con la anotación preventiva de embargo letra A, practicada con fecha veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Convertida en ejecutiva, según nota al margen de 22 de mayo de 2015.

Con igual fecha de 22 de mayo de 2015, consta a su margen nota de haberse expedido certificación de titularidad y cargas.

#### SIN ASIENTOS PENDIENTES

\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA SIMPLE INFORMATIVA \*\*\*\*\*

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA conforme al Artº. 332 y 354-a del Reglamento Hipotecario

**MUY IMPORTANTE** : Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota a ficheros o bases de datos informáticas, para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/98)

#### ADVERTENCIAS:

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

#### ADVERTENCIAS

---

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

---

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

